



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
1° de agosto de 2001  
Español  
Original: inglés

---

## Quinta Comisión

### Acta resumida de la 65ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 22 de mayo de 2001 a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Rosenthal. . . . . (Guatemala)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sr. Mselle

## Sumario

Tema 167 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Tema 138 del programa: Financiación de las Fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (*continuación*)

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 167 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo** (A/55/935 y A/55/941)

1. **El Presidente** recuerda que el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (A/55/935) fue presentado por el Contralor en la 58ª sesión de la Comisión junto con otros varios informes sobre la financiación de diversas operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

2. **El Sr. Mselle** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/55/941), dice que, en el párrafo 26 de su informe, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General autorice una suma prorrateable de 90,8 millones de dólares en cifras brutas para la Misión correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, además de la suma prorrateada anteriormente para ese período y un crédito inicial prorrateable de 200 millones de dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2001, sujeto a la presentación de un presupuesto completo para la financiación de la Misión durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002. Recomienda además que el saldo no comprometido de 3,4 millones de dólares en cifras brutas correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2000 se traspase al período siguiente, comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001. La Comisión Consultiva examinó, entre otras cosas, las cuestiones de la rotación del personal y de las operaciones aéreas. A ese respecto, recomienda que se realice un examen de la utilización de la capacidad de transporte aéreo y se incluyan los resultados en el informe del Secretario General que se presentará en septiembre de 2001.

3. **El Sr. Kadiri** (Marruecos) dice que, en lo relativo al informe del Secretario General (A/55/935), la unidad de guardia marroquí está estacionada no en Kinshasa sino en la Base Logística de Goma.

4. **El Presidente** dice que se hará la corrección necesaria.

**Tema 138 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio** (continuación)

**b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano** (continuación) (A/C.5/55/L.77)

*Proyecto de resolución A/C.5/55/L.77*

5. **El Sr. Mirmohammad** (República Islámica del Irán), presentando el proyecto de resolución A/C.5/55/L.77 en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que en la quinta línea del párrafo 22 las palabras “el plan indicado en” deben reemplazarse por las palabras “el párrafo 20 de” y que debe hacerse el mismo cambio en la quinta línea del párrafo 24.

6. **El Sr. Wittmann** (Estados Unidos de América) dice que su delegación se opone a los términos utilizados en el cuarto párrafo del preámbulo, así como en los párrafos 2, 3 y 15, que son de carácter político y no cuadran en un proyecto de resolución sobre la financiación de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

7. **El Sr. Assaf** (Líbano) dice que los párrafos en cuestión se refieren a asuntos financieros, no políticos. Las resoluciones de la Asamblea General que en ellos se mencionan simplemente dicen que Israel debe correr con los gastos resultantes de la agresión contra el cuartel general de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL) en Qana.

8. **El Sr. Lenefors** (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que su delegación comparte las inquietudes que acaba de expresar el representante de los Estados Unidos.

9. **El Sr. Adam** (Israel) dice que no existe ningún precedente para decidir que un Estado Miembro ha de ser el único responsable financiero del daño sufrido por las fuerzas de las Naciones Unidas en el contexto de una operación de mantenimiento de la paz. Cuando la Organización despliega contingentes de mantenimiento de la paz en zonas de conflicto, lo hace con plena conciencia de los peligros intrínsecos. Cualquier daño sufrido debe, por tanto, ser absorbido por el presupuesto general de mantenimiento de la paz, de conformidad con el principio de la responsabilidad colectiva.

10. El **Sr. Assaf** (Líbano) dice que tampoco existe precedente de que un Estado ataque el cuartel general de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Si se quiere asegurar que ningún Estado se atreva a cometer semejante acto en el futuro, debe obligarse a Israel a sufragar los gastos causados por los daños.

11. El **Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) dice que su delegación hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China y por el representante del Líbano. Israel debe sufragar los gastos resultantes de su acto deliberado de agresión contra el cuartel general de la UNIFIL en Qana, de conformidad con sus obligaciones para con las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

12. El **Sr. Ahmed** (Iraq) dice que su delegación apoya plenamente las declaraciones formuladas por los representantes de la República Árabe Siria y el Líbano.

13. El **Sr. Adam** (Israel) dice que no está convencido de que ni siquiera el representante de la República Árabe Siria crea que Israel atacó deliberadamente el cuartel general de la UNIFIL. El incidente de Qana ocurrió porque Hezbollah utilizó deliberadamente un campamento de las Naciones Unidas como base para el lanzamiento de cohetes contra Israel. Ningún país puede quedarse cruzado de brazos mientras llueven cohetes sobre sus pueblos y ciudades.

14. El **Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) dice que está de acuerdo en que cualquier país atacado por otro país debe responder. En el incidente de Qana, con todo, es el Líbano el que fue víctima de la agresión. No se trata de creer si Israel eligió deliberadamente o no como objetivo de su ataque el cuartel general. Ese hecho ha quedado establecido fuera de toda duda y por esa razón se pide a Israel que indemnice a las Naciones Unidas por los daños causados.

15. El **Sr. Assaf** (Líbano) dice que ha quedado demostrado que no se lanzó ningún cohete desde la zona de Qana, blanco del ataque de Israel.

16. El **Presidente** dice que la Comisión adoptará una decisión sobre el proyecto de decisión más adelante.

*Se levanta la sesión a las 10.40 horas.*